

Oficio DAF-276-2016
Guatemala, 7 de Diciembre de 2016

Señorita
Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena

Estimada Srita. Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.

Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley de Acceso a Información Pública, según Artículo 11, numerales 1,2 y 3 correspondiente al mes de noviembre 2016, para la correspondiente publicación.

numeral	Descripción	Compuesto por No. De Hojas
01	El ejercicio de su presupuesto asignado por ministerio, viceministro, direcciones generales...	01
02	El listado de asesores, con sus respectivas remuneraciones...	01
03	El informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados. (sin movimiento)	01

Cabe mencionar que el Numeral dos (2) no le compete a la DAF, derivado que la contratación de asesores se está realizando nuevamente en la unidad de Recursos Humanos, sin embargo se presentara únicamente lo pagado según SICOIN.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente


Licda. Ingrid Josefina García Paredes
Encargada de Presupuesto
Defensoría de la Mujer Indígena


MSc. Jorge Alberto Tello Cano
Director Administrativo Financiero
Defensoría de la Mujer Indígena

c.c. Archivo
Adjunto: lo indicado

15 calle 6-59 zona 1, Ciudad de Guatemala - Teléfonos: (502) 22329916 - 22500140

despacho@demigob.gt - www.demigob.gt



LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DECRETO LEY No. 57-2008

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Artículo 11. Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo

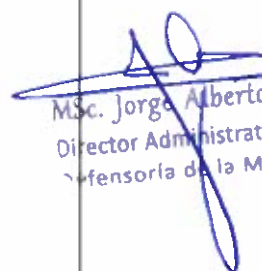
Numeral 03. Informe de los gastos de viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados.

VIAJES INTERNACIONALES

MES: Noviembre 2016

SIN MOVIMIENTO


Linda Ingrid Joselyna García Paredes
Encargada de Presupuesto
Defensoría de la Mujer Indígena


MSc. Jorge Alberto Tello Cano
Director Administrativo Financiero
Defensoría de la Mujer Indígena